

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ELABORACIÓN DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y DE FIJACIÓN DE PENSIONES DE INQUILINATO
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
<b>Descripción</b>	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, contempla para este trámite para emitir la certificación que contiene el valor o el límite máximo que debe cancelar el arrendatario al arrendador, para las pensiones de arrendamiento en el cantón Pastaza.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, contempla para este trámite a todas las personas naturales ecuatorianas y extranjeras que sean mayores de edad, así como también las personas jurídicas públicas y privadas.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado de inscripción y fijación de pensiones de inquilinato</li></ul>

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

- Comprobante del pago de impuesto predial (Validado por el sistema)
- Oficio dirigido al Director de Avalúos y Catastros solicitando se inscriba el contrato de arrendamiento
- Formulario de inquilinato, el mismo que deberá contar con los datos personales del propietario de la vivienda, así como con su firma
- Pago en recaudación de la tasa del formulario de inquilinato
- Contrato de arriendo (debidamente firmado por el arrendador y arrendatario. Se realizará la inspección en sitio del bien objeto del arriendo incluido las cédulas del arrendatario y arrendador
- En caso de representantes, se deberá presentar la copia de la escritura pública del respectivo poder

### Requisitos Específicos:

1. Para el caso de Personas Jurídicas adjuntar la copia del nombramiento del Representante Legal.

## ¿Cómo hago el trámite?

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, con la finalidad de brindar facilidades a los usuarios pone a disposición el procedimiento a seguir para este trámite: Primero se debe crear el usuario ingresando a la página web municipal [www.puyp.gob.ec](http://www.puyp.gob.ec), en la sección servicios, seleccionar servicios en línea, para crear un usuario dar clic en suscribirse al portal, se debe seguir los siguientes pasos:

1. Subir los requisitos solicitados a la plataforma de servicios en línea.
2. Firma del formulario de inquilinato

### Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

Formulario 1% SBU (\$4,70)

## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

### VENTANILLA UNICA DE AVALÚOS Y CATASTROS

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

FRANCISCO DE ORELLANA Y 9 DE OCTUBRE

DE LUNES A JUEVES DE 08H00 A 17H30

VIERNES DE 08H00 A 14H00

## Base Legal

- [Ley del Inquilinato](#). Art. Art. 8, Art. 17.

Contacto para  
atención  
ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Asistente-Secretaria Avalúos y Catastros  
**Correo Electrónico:** [avaluos.catastros@puyo.gob.ec](mailto:avaluos.catastros@puyo.gob.ec)  
**Teléfono:** 032994240 ext 256

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	17
2026	02	0	11
2026	01	0	8
2025	12	0	2
2025	11	0	6
2025	10	0	6
2025	09	0	5
2025	08	0	8
2025	07	0	4
2025	06	0	7
2025	05	0	6
2025	04	0	9
2025	03	0	6
2025	02	0	8
2025	01	0	4
2024	12	0	6
2024	11	0	2
2024	10	0	9
2024	09	0	5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	08	0	5
2024	07	0	14
2024	06	0	9
2024	05	0	26
2024	04	0	19
2024	03	0	17
2024	02	0	10
2024	01	0	10
2023	12	0	2
2023	11	0	6
2023	10	0	5
2023	09	0	7
2023	08	0	2
2023	07	0	8
2023	06	0	5
2023	05	0	10
2023	04	0	5
2023	03	0	7
2023	02	0	7
2023	01	0	5
2022	12	0	4
2022	11	0	7
2022	10	0	3
2022	09	0	4

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	08	0	2
2022	07	0	4
2022	06	0	4
2022	05	0	13
2022	04	0	8
2022	03	0	6
2022	02	0	3
2022	01	0	3
2021	12	0	10
2021	11	0	7
2021	10	0	5
2021	09	0	5
2021	08	0	10
2021	07	0	12
2021	06	0	5
2021	05	0	5
2021	04	0	7
2021	03	0	7
2021	02	0	5
2021	01	0	6
2020	09	0	3

